



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 6984.-1

MAT.: Acepta la oferta y adjudica la Licitación Pública ID 3735-32-LP15, al oferente **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN RUCAN S.A.**

LAJA, octubre 13 de 2015.-

VISTOS:

1. Acuerdo de Concejo Municipal N° 159, de Sesión Ordinaria N° 29/2015 de fecha 13.10.15.
2. Informe emitido por el SECPLAN donde se informa retraso de la fecha de adjudicación con resolución del Sr. Alcalde, del 13.10.15.
3. Acta de evaluación emitida por la comisión evaluadora de fecha 10.09.15.
4. Apertura electrónica de fecha 28.08.15.
5. Acta de visita a terreno opcional, de fecha 15.07.15.
6. D.A N° 4.789 que autoriza ampliación de los plazos de licitación, de fecha 17.06.15.
7. Informe emitido por el SECPLAN con resolución del Sr. Alcalde(s) del 15.07.15.
8. Licitación Pública ID 3735-32-LP15 del 08.07.15.
9. D.A N° 4.241 que aprueba convenio y autoriza llamado de Licitación Pública del 17.06.15.
10. Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional entre el Gobierno Regional de la Región del Bío-Bío y la I. Municipalidad de Laja, de fecha 18.03.2015.
11. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
12. Reglamento de Ley N° 19.886.
13. Reglamento de Adquisiciones.
14. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **ACÉPTASE LA OFERTA Y ADJUDÍCASE** la Licitación Pública "REPOSICIÓN SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS ALTOS DE LAJA" ID 3735-32-LP15 al oferente **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN RUCAN S.A.** RUT: 96.784.590-6, por un monto total de \$356.205.463 (IVA incluido) y plazo de ejecución de 150 días corridos.
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas, el pago con imputación a la cuenta 2140506105 de "Administración de Fondos".
- 3.- **PUBLÍQUESE** este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Handwritten Signature]
FRANCISCA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)

[Handwritten Signature]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE